

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MUTUA BALEAR

La Junta directiva de Mutua Balear, Mutua de Accidentes, de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 183, de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el edificio de la clínica de la Mutua, sito en la calle Obispo Campins, número 4, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. De carácter ordinario.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Gestión, Memoria anual y destino de los excedentes del ejercicio de 1995, así como la gestión de la Junta directiva en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de recursos y gastos para el ejercicio de 1997.

Tercero.—Elección de cargos de la Junta directiva.

2. De carácter extraordinario.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos por los que se rige la Mutua con objeto de adaptarlos al nuevo Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como introducir en los mismos todas aquellas modificaciones que se deriven de la absorción efectuada de Guanarteme Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 125.

3. De carácter común.

Quinto.—Elección de Interventores con el fin de llevar a cabo la aprobación del acta de la reunión.

Nota.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos de la Mutua, para poder concurrir a la reunión es necesario solicitar la correspondiente papeleta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la Mutua, La Rambla,

número 16, de Palma de Mallorca, con antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1996.—El Presidente de la Junta directiva, Pedro Riche Rousset.—31.072.

NOTARIA DE DON JOSE MANUEL DE TORRES PUENTES

Edicto de anuncio de subasta

Yo, José Manuel de Torres Puentes, Notario de Málaga, con despacho en calle Marqués de Larios, número 1, primero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, de las siguientes fincas:

a) Número 8. Nave comercial, señalada con el número 6 del conjunto situado en el carril de La Hecilla, en el primer partido de La Vega, de Málaga. Consta de planta baja y alta, comunicadas por una escalera interior. Es diáfana. El cuerpo en planta baja ocupa una superficie construida de 624,26 metros cuadrados, y el de la planta alta, 167,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Málaga, tomo 2.096, sección segunda, libro 106, folio 170, finca 8.997, inscripción segunda.

b) Departamento número 11. Nave-almacén designada con el número 8, enclavada en el conjunto situado en el carril de La Hecilla, en el primer partido de La Vega, de Málaga. Está formada por planta baja y alta, que se comunican entre sí por medio de una escalera interior. Es diáfana. El cuerpo en planta baja ocupa una superficie construida de 915,60 metros cuadrados, y el de la planta alta, de 147,70 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Málaga, tomo 2.043, sección segunda, libro 88, folio 53, finca 6.883, inscripción segunda.

c) Número 20. Local comercial señalado con el número 2, procedente del denominado norte del conjunto situado en el carril de La Hecilla, en el primer partido de La Vega, de Málaga, hoy camino de la Térmica, sin número. Consta de plantas baja

y alta, comunicadas por una escalera interior. Es diáfana y susceptible de división. El cuerpo en planta baja ocupa una superficie de 142,61 metros cuadrados, y el de la planta alta, de 142,61 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Málaga, tomo 2.179, sección segunda, libro 128, folio 57, finca 9.708, inscripción tercera.

Y que procediendo las subastas de las fincas citadas, se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 19 de junio de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de julio de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 7 de agosto de 1996, a las diez horas, y en caso de mejora de algunas de las posturas de las terceras subastas, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 14 de agosto de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las posturas se celebrarán en la Notaría.

Tercera.—Tipos para la primera subasta:

- I. El de la finca citada anteriormente, bajo la letra a), es de 28.008.620 pesetas.
- II. El de la finca citada anteriormente, bajo la letra b), es de 40.989.210 pesetas.
- III. El de la finca citada anteriormente, bajo la letra c), es de 10.994.590 pesetas.

Los tipos para la segunda subasta son el 75 por 100 de las cantidades indicadas.

Y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo,

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente para tomar parte en la primera y segunda subastas, el 30 por 100 del tipo correspondiente, y para tomar parte en la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 2 de mayo de 1996.—El Notario, José Manuel de Torres Puentes.—31.107.